

## LOS GERMENES DE LA EMANCIPACION AMERICANA EN EL SIGLO XVI \*

Escribe: JUAN FRIEDE

Las guerras de la Independencia fueron por su duración relativamente corta y los extraordinarios resultados obtenidos, un hecho histórico de gran resonancia. En dos lustros se liberó un continente de una dominación extranjera que duró 3 siglos. En un año se declararon contra España, Estados y ciudades separados por miles de kilómetros, casi sin oposición por parte del pueblo. El grito de independencia se propagó como un contagio. Tal era su naturaleza eminentemente popular.

Es verdad que en aquellos momentos, la constelación política europea era adversa a España ocupada por milicias extranjeras, la cual no tuvo posibilidades de abatir la sublevación de sus colonias americanas. Es verdad también, que cuando cambió la adversa situación y los ejércitos franceses fueron echados del país, ocupando el trono de España una vez más su legítimo soberano, cambió también hasta cierto punto el ambiente político que reinaba en las Colonias, produciéndose una recia oposición al movimiento republicano, nutrida en parte por los mismos americanos, y entonces la Reconquista pudo prosperar. Pero su éxito fue efímero. Unos años más tarde se afianzó la Independencia en forma definitiva, y no conocemos vigorosos movimientos de carácter monárquico, pro-español, pese a la influencia política, económica y cultural, ejercida por la metrópoli durante tres siglos; a la sangre española que corría en las venas de una gran parte de la población; al idioma y la fe que unían a América con la metrópoli. Por el contrario, el movimiento de la Independencia, profundamente popular, gozaba de simpatías entre todas las clases sociales, ostentando un ambiente decididamente hostil a España, que necesitó más de un siglo para atenuarse y que se conserva todavía en grandes sectores de la población americana.

La creación de este ambiente tuvo diferentes causas: económicas, políticas e ideológicas, cuyo estudio se ha expuesto en conferencias y libros, sobre todo ahora, con ocasión de las efemérides del Sesquicentenario de la Independencia, que celebramos en el presente año. Pero la solidez ideoló-

---

\* Texto de la Conferencia dictada en el salón de actos de la Biblioteca Luis-Angel Arango, en desarrollo del ciclo organizado con ocasión del sesquicentenario de la Independencia Nacional.

gica del movimiento independiente, su perseverar y su vigor, como también la persistencia que demostró a través de las generaciones que siguieron aquellos fastos, hacen sospechar que los resentimientos anti-españoles tuvieron su arraigo no solamente en las favorables condiciones momentáneas que se produjeron en las postrimerías del siglo XVIII y a comienzos del pasado, ni que eran pasajeros, ni de fecha reciente, sino por el contrario, estaban hondamente anclados en la historia de los pueblos americanos, y que su origen hay que buscarlo muy en el fondo, en la raíz misma de la conquista y consiguiente población de América.

El conjunto ideológico anti-español y el anhelo de libertad e independencia que condujeron a la separación de la metrópoli, se suele, a veces, explicar en forma demasiado simplista, por la influencia de las ideas liberales que se propagaron en la segunda mitad del siglo XVIII en Europa, y que penetraron en las colonias, pese a la política oscurantista que España perseguía en sus posesiones americanas. El hecho de que Don Antonio Nariño tradujo e imprimió "Los Derechos del Hombre", demuestra que libros y folletos de importación prohibida, encontraban caminos para romper el cerco censorial que había erigido la Metrópoli. También se considera que las guerras por la independencia, concluidas con éxito por los Estados Unidos contra Inglaterra, y la Gran Revolución Francesa de 1789, influyeron en el ánimo de los colonos americanos, demostrándole que el orden establecido mediante una secular dependencia y sujeción, es vulnerable. Todo esto influyó, sin duda, en el espíritu del americano y por ende en el movimiento revolucionario. Pero no basta para explicar la profunda fobia, una especie de rencor, de que estaba saturado el ambiente durante la lucha por la independencia, y que se prolongó mucho después de consumada ésta.

Creo que la obstinada aversión contra los "chapetones" —como los criollos llamaban durante toda la época colonial a los españoles— tuvo un origen que se remonta a las condiciones mismas en que se produjo la conquista de América.

\* \* \*

Sabido es que fuera de la poca ayuda inicial que le brindó la Corona de España, la conquista del Nuevo Mundo se hizo esencialmente con fondos particulares de los conquistadores y colonizadores. El viajero rumbo a América, que lo hacía no en calidad de empleado por un tiempo más o menos corto, sino como conquistador, poblador o colono, se deslindaba casi totalmente del pasado. Cada emigrante "quemaba sus naves", cuando se alejaba de las costas ibéricas. Realizaba sus bienes y se endeudaba por lo general en sumas considerables. Solo ocasionalmente se trasladaban al Nuevo Mundo hidalgos y segundones que dejaban intactos los lazos que los unían con España. El pueblo, el español promedio, campesino, artesano o comerciante, es el auténtico conquistador. Basta decir, que según estadísticas publicadas, por cierto muy deficientes, solo se nombran 36 hidalgos entre los casi trece mil viajeros que partieron con destino al Nuevo Mundo entre 1509 y 1551.

El hecho que ejercía América sobre los que habían permanecido algún tiempo en el Nuevo Mundo, tiene su base en el rompimiento total con la

madre patria. Son innumerables las quejas de los padres, mujeres e hijos, abandonados en España por los conquistadores. Salvo rarísimas excepciones, gobernadores, oficiales reales, conquistadores, encomenderos, curas y frailes, todos luchaban acérrimamente para que se les autorizara el regreso a América, cuando disposiciones legales no se lo permitían. El testamento de Cristóbal Colón, en que ordenaba que sus restos fuesen sepultados en América, a pesar de los sinsabores que había experimentado, tanto en España como en el Nuevo Mundo, a raíz de su descubrimiento, es un símbolo de este hechizo.

Estas gentes llegaban a países vírgenes, después de largos meses de espera en el puerto de embarque. Durante el tiempo en que esperaban las flotas, consumían a menudo los exiguos haberes de que disponían. Hay relatos horripilantes sobre lo que sufrían en Sevilla, Cádiz o San Luca de Barameda durante estas esperas. Después, llegados al país, vertían su sangre en la conquista y pacificación, corriendo personalmente todos los riesgos y sufragando de su peculio todos los gastos. Sin ayuda estatal ni particular, dependían de sí mismos, de su habilidad para asimilarse al ambiente y para aprovecharse de las circunstancias que se les ofrecían.

¿Pudo este colono aceptar sin contradicción las limitaciones que le imponía la Corona, tan pronto lograba conquistar un pedazo de tierra? ¿Pudo someterse mansamente a una administración "por control remoto", que ignoraba muchas veces sus condiciones de vida y entravaba sus intereses económicos? ¿Pudo admitir la validez incondicional del derecho del rey a las tierras americanas, validez tan discutida aun en la misma España por teólogos y juristas durante todo el siglo XVI? Acontecimientos históricos y documentos demuestran, que la idea de estar sujeto al rey de España no bastaba para hacerle olvidar el derecho a las tierras americanas que él había adquirido, por haberlas conquistado, pacificado y poblado a su costa y riesgo; y que nunca, durante toda la época colonial, aceptó incondicionalmente la autoridad de la Corona sobre sus destinos. Siempre ofreció una oposición, violenta o soterrada, abierta o disimulada, según las circunstancias.

En esto estriba la característica esencial de las innumerables fricciones que se produjeron entre los conquistadores y sus descendientes, los criollos, con las autoridades españolas. En todas ellas el criollo luchaba, no tanto contra los abusos de las autoridades, aunque éstas a veces lo exasperaban, sino para reivindicar sus derechos que, según su conciencia, había adquirido por sus propias actuaciones y las de sus antepasados. Los motivos inmediatos de estas fricciones; nuevos impuestos, introducción de monopolios estatales, limitaciones de su libre albedrío sobre problemas de indios, autonomía en disponer de las tierras, en ejercer el comercio, etc., eran causas de sublevaciones o motines locales; pero la concienzuda investigación de la actitud adoptada por los criollos frente a estos hechos, demuestra que la base —por lo menos en innumerables casos a lo largo de la época colonial— es el convencimiento de que estas limitaciones e imposiciones eran injustas, y que el derecho, "la justa causa", como se decía entonces, estaba del lado de los criollos; mientras que "los chapetones", tanto de España como de América, eran los intrusos, que se aprovechaban del sudor ajeno.

No debe influir en la apreciación de estos hechos la circunstancia de que muchas de las rebeliones se hacían bajo el grito "Viva el rey y muera el mal gobierno", tomando el nombre del rey como escudo tras el que los americanos favorecían sus propios intereses. Decía Diego de Almagro a Francisco Pizarro, cuando le disputaba tierras ocupadas por éste, que tenía provisiones del rey, "y como la tierra sea suya —es decir, del rey— pudo me la dar". A la sazón estaban dividiendo entre sí, como si fueran soberanos, el extenso litoral del Pacífico, desde el Estrecho de Magallanes hasta el Istmo de Panamá, de varios miles de kilómetros de extensión, cada uno invocando provisiones reales, pero procediendo en forma completamente arbitraria.

Tal arbitrariedad se observa cuando el emperador, para zanjar estas diferencias, nombró al obispo de Panamá, fray Tomás de Berlanga, como árbitro imparcial, para que resolviera definitivamente el pleito, procediendo al deslinde de las gobernaciones: Nueva Castilla —el Perú— para Pizarro, y el Nuevo Reino de Toledo —Chile— para Almagro. Ambos conquistadores, sin preocuparse de la real orden, convinieron entre sí nombrar a fray Francisco de Bobadilla, provincial de la Orden de la Merced en Lima, y no al obispo de Panamá, como "juez árbitro componedor", quien debía actuar, reza el convenio celebrado entre ellos, "conforme a las provisiones que de Su Majestad tenemos, y a la que dio dirigida al señor obispo de Panamá, don fray Tomás de Berlanga". De manera que se atribuyeron la facultad de substituir la persona nombrada por el rey, por otra, de su mejor agrado. Sin embargo, no consta ni que Diego de Almagro ni Francisco Pizarro fueran "rebeldes", ni como tales pasaron a la historia. Lo que defendían era el derecho de los americanos para proceder independientemente, pues ellos habían conquistado los territorios en disputa.

Cuando el capitán Juan Fernández de Alderete se rebeló contra su legítimo superior, el gobernador de la provincia de Paria (el Orinoco), sus soldados decían: "que ellos ni quieren gobernador ni oficiales del rey, y que ellos querían servir a Su Majestad sin tales ministros, y le servían muy mejor". Es el clásico grito de la independencia: "Viva el rey y muera el mal gobierno", pronunciado ya en 1536. Lo que realmente hizo el capitán, fue destituir la legítima autoridad, establecida mediante provisiones reales, echando al propio gobernador de la provincia, para gobernarla con entera libertad.

El rey está en la boca de casi todos los rebeldes, desde los albores de la conquista hasta 1809, cuando la Junta Municipal de Santafé, resuelve colocar la abierta rebeldía, bajo el estandarte de Fernando VII. Con razón decía Gonzalo Fernández de Oviedo ya en 1540, refiriéndose a tal actitud de los americanos: "Esto —de nombrar el rey— es broquel de que han usado siempre en estas partes de Indias, todos los malos jueces y tiranos", es decir, los rebeldes.

El escaso apego que sentían los conquistadores a la Corona se observa en todas sus actuaciones, salvo cuando se trataba de abiertas adulaciones y lisonjas, a fin de conseguir algunas mercedes especiales del rey, desafortunadamente, esto también ocurrió con nuestro Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando ya en edad madura escribió su "Antijovio". Rodrigo de Bastidas,

futuro gobernador de Santa Marta y a la sazón rematador de los impuestos de almojarifazgo en Santo Domingo, enrostra al monarca la confiscación de todos los navíos disponibles en los puertos españoles con ocasión de su guerra de Túnez. Pues con esta real orden mermó la navegación a Santo Domingo y cesó la introducción de mercancías, con los consiguientes perjuicios para Bastidas, por tratarse en el caso de almojarifazgo de impuestos sobre importación de mercancías. A Bastidas poco le importan las necesidades políticas de su Madre Patria y sus guerras, pues ya se considera más americano que español.

Semejante postura de indiferencia de la población americana se observa durante toda la época hispánica. Las colonias no tomaron parte activa en los designios políticos de la Metrópoli, como debiera ser, porque legalmente no eran "colonias" sino "provincias" españolas, como otras tantas. La única contribución para tales designios, que podemos constatar a lo largo de la historia colonial, son las festividades ocasionadas por el arribo de gobernadores, presidentes y virreyes, o las cartas de felicitación por batallas ganadas, nacimientos de príncipes o matrimonios reales. En la historia americana no se conocen alistamientos de tropas para ayudar a España en sus guerras europeas, y los empréstitos exigidos por el rey se suscribían siempre de mal agrado, formando después elementos justificativos para peticiones de crecidas mercedes.

El escaso apego a la Corona y a los ministros del rey, se torna en franca aversión, cuando se trata de abiertas rebeldías. Lope de Aguirre daba al rey de España el título de "tirano", en la acepción que tenía en aquella época la palabra, utilizada para denominar a quien en sus actuaciones se basaba en la violencia y no en legalidad. El propósito de Aguirre, cuando se alzó contra la Corona, no era apropiarse injustamente de un derecho perteneciente a España, sino defender las prerrogativas suyas y de sus compañeros, los conquistadores, las cuales según él, habían sido usurpadas por el rey español. La anécdota relatada por Fray Pedro Aguado, cuando el rebelde desató su ira contra el soberano, pisoteando el naipe con la efigie del rey de espadas, no ilustra el origen de su rebeldía, sino su odio al usurpador. Tal origen trasluce en un famoso escrito a Felipe II, que es un verdadero "Memorial de Agravios", redactado por uno de los primeros americanos. No pone en tela de juicio el derecho real de dirigir la política respecto a España. Desea que Dios le ayude al monarca en sus guerras contra turcos y franceses; pero para su propia lucha, contra España, pide la ayuda de Dios, "para que podamos alcanzar por nuestras armas el precio que se nos debe, pues contra derecho nos has negado —escribe al rey— lo que se nos debía".

La misma actitud se observa en las innumerables y hasta ahora poco estudiadas sublevaciones menores, tan frecuentes durante toda la colonia y, especialmente, en el siglo XVI. Según la información del juez de comisión, Juan de Frías, sobre el levantamiento de Antonio Sedeño, año 1537, los rebeldes declaraban a voces: "que ellos habían conquistado la provincia de Paria —Venezuela—, y que ellos no conocían al rey, ni tenían otro por tal, sino al dicho Antonio Sedeño". Los soldados de Chile, pese a que el licenciado Vaca de Castro fue nombrado gobernador, exclamaban que



ellos “no querían otro general que al mozo don Diego Almagro”. Sobre el alzamiento de Miguel de Belalcázar, mestizo, hijo del famoso conquistador Sebastián de Belalcázar, leemos: “porque pretendía que, por haber sido conquistador el dicho adelantado su padre, de la gobernación de Popayán y de esta provincia de Quito, le pertenecía a él y a los mestizos, hijos de los conquistadores de ella, el señorío de esta tierra...”; mientras que Gonzalo Pizarro, cuando volvió de su expedición de la Canela y encontró que había sido nombrado un gobernador para Quito, se quejaba de la ingratitude real y exclamaba: “que había de gobernador el reino de Quito, aunque pesase a quien quisiese”, aludiendo así al rey de España.

En épocas en las cuales no existía prensa que reflejara la opinión pública, y se perdieron los pasquines y las coplas que circulaban en los campos rebeldes, según nos relatan los cronistas, es difícil definir el ambiente que reinaba entre los sediciosos. Por esto adquiere especial significación un suceso que relata Gonzalo Fernández de Oviedo de aquel soldado, hombre del pueblo, que precipitándose contra un cuadro representativo de la familia real, dio un sablazo a la efigie de Carlos V, y una cuchillada a los muslos, exclamando: “que pesase a Dios, que no era el vivo don Carlos”. El desafecto a la Corona llegaba a tal grado, que a fines del siglo XVI, en 1572, el gobernador de Venezuela don Diego de Mazariagos, considera inoperante la construcción de fortalezas en cualquier parte de las Indias, “no tanto —declara— por el riesgo de corsarios ni indios, como por las novedades y mudanzas que en estas partes, tan lejos de la real persona de Vuestra Majestad, podrían suceder”. Y prosigue: “La mayor fuerza —es decir, seguridad para España— que las Indias tienen, es no tenerlas”; aludiendo a la posibilidad que estas fortalezas fueran utilizadas por los americanos contra el propio gobierno de la metrópoli.

Pese a este desafecto a la Corona, los monarcas españoles poco se ocuparon para cambiar tal adverso ambiente. Ocupados con sus guerras europeas, con batallas en Africa y luchas con los Turcos, abandonaron a los americanos a su propio destino. Son los mismos americanos que liquidaban las rebeliones, motines y sublevaciones. Y así, la historia de América se hacía desde América y por los propios americanos. Cuando Francisco Pizarro pidió a España el envío de refuerzos para doblegar el general levantamiento de los indios del Perú en 1536, el rey le negó tal ayuda, declarando: “Es justo que las personas que en esa tierra están y han sido tan aprovechados, os ayuden para los gastos de esa conquista, no solo con sus personas, mas con sus haciendas, según el provecho que cada uno hubiere recibido”. El licenciado Gasca, quien en 1548 debeló el peligroso levantamiento de Gonzalo Pizarro, parte de España sin contingente de soldados. Los recluta en Santo Domingo, Panamá, Nuevo Reino de Granada y en el propio Perú. Acertadamente llama Cieza de León esta rebelión “Guerras civiles del Perú”, pues era esencialmente una contienda entre varios grupos de la población americana, cuyos intereses eran divergentes. Varios historiadores denominan —y con alguna razón— aun las guerras de la Independencia como guerras civiles, en que el cuerpo expedicionario del pacificador Morillo juega un papel secundario.

De este modo son prácticamente los propios americanos los que definen su destino histórico con una intervención de la Corona, más hipotética que

real. Las pocas plazas fortificadas que erigió la Metrópoli para la protección de sus colonias de corsarios y enemigos, se construyen con cargo principal a los impuestos y exacciones de la propia población americana. Los sueldos, salarios y mercedes reales se pagan con fondos recolectados en la propia América. Es característico el rencor que la carencia de cualquier ayuda a los colonos por parte de España, suscita en un Gonzalo Fernández de Oviedo —cronista oficial de la Corona y, además, cortesano— cuando, justificando los altos precios por las mercancías que cobraba el gobernador Felipe Gutiérrez a los soldados, exclama: “Lo que el rey no hace con sus vasallos, que le van a servir y le conquistan la tierra con tantos peligros, no es razón que se pida a un gobernador que lo haga, ni que dé de su hacienda a ninguno a quien no lo deba”.

La distancia que separaba las colonias americanas de la autoridad central, contribuía al desarrollo de ese espíritu de independencia. Los cabildos, que tras de la derrota sufrida en las guerras de los comuneros de 1525 en España, perdieron allí muchas de sus prerrogativas, las conservaron intactas en América. De ahí que usaban —y abusaban— frecuentemente de ellas. Múltiples son los caudillos de las expediciones que actúan por elección del pueblo, del común. Los cabildos o los vecinos reunidos en lo que llamaban “cabildo abierto”, rechazan gobernadores nombrados por el rey, destituyen tenientes legítimamente nombrados, eligen jueces para que gobiernen las ciudades, aprehenden oidores de las Reales Audiencias, etc. Jueces enviados para castigarlos, tardan años para llegar y encuentran muchas veces igual suerte. De allí expresiones como: “gobernador por el pueblo”, en contraposición al: “gobernador por el rey”.

La práctica judicial de recusar a los jueces incómodos y la inveterada costumbre de apelar contra todas las provisiones reales, cuando no concordaban con los intereses de los colonos, es otra fuente para el desarrollo del sentido de independencia. Tales recusaciones y apelaciones originaban de acuerdo con la práctica colonial, la tácita suspensión o modificación de las disposiciones legales que llegaban desde la metrópoli. Permitían a los colonos contravenir las disposiciones enojosas y lograr frecuentemente impunidad en sus constantes transgresiones de las leyes sobre la explotación del trabajo indígena, venta de encomiendas, explotación ilícita de minas, comercio de contrabando, evasión del pago de impuestos, etc.; transgresiones que, al quedar impunes, constituían las verdaderas fuentes de su enriquecimiento. Nunca pagaron los colonos por entero las innumerables penas de cámara, ni recibían castigos por sus constantes insubordinaciones menores.

La conciencia de ser acreedor a la libre disposición de las tierras americanas, por haberlas conquistado sin colaboración del estado español, estaba arraigada profundamente en la sociedad americana. Aun el mismo Hernán Cortés, tan leal a la Corona, fue acusado de haber exclamado: “Si mucha tierra tengo, mucha he de menester, que yo la he ganado; que si tierra tengo, poco le costó al rey”. Esto de haber conquistado y poblado una provincia a “su propia costa y misión” —palabras que nunca faltan en cuantas peticiones, defensas, representaciones e informaciones se hacen

a la Corona—, es la constante reivindicación de este derecho, que los americanos defienden en forma franca o solapada, durante toda la época colonial. Actitud no distinta adopta, en vísperas de la Independencia, Camilo Torres, en su famoso “Memorial de Agravios”, cuando exigiendo igualdad de representación para los americanos en la Suprema Junta Central en España, exclama: “Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios para España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de Europa una representación que, por sí sola, no podía tener”. ¡Cómo coincide este célebre escrito, con aquel “Memorial de Agravios” que dos siglos y medio antes dirige a Felipe II, el rebelde Lope de Aguirre, verdadero precursor de la independencia americana!

No menos interesante es observar la vacilante actitud que adopta el Consejo de Indias, cuando se trataba de asuntos que podrían suscitar las susceptibilidades de los colonos. En la correspondencia del Consejo al rey, así como también en las llamadas “consultas”, se observa que muchas disposiciones legales tenían carácter de meros tanteos, y que a menudo se revocaban o modificaban, de acuerdo con las posibles reacciones de los americanos. El derecho del colono, derecho no inscrito ni aceptado por las teorías jurídicas, influye en las decisiones del Consejo. Por ejemplo: cuando en 1554 se quiso introducir en América el inveterado impuesto de la alcabala, el Consejo escribe al monarca: “Justamente se les pedía echar en esta coyuntura la alcabala; pero tenemos entendido que no la recibirán de buena gana, ni harán con esta condición el servicio que a Vuestra Majestad ofrecen”. Casi medio siglo se aplaza la introducción de este impuesto, pese a que, según el derecho imperante, podría cobrarse con toda justicia. Se introduce solo a fines del siglo XVI y suscita, como sabemos, una serie de graves rebeldías.

En otra consulta, sobre la conveniencia del otorgamiento de hidalguías a los encomenderos americanos, leemos con asombro: “Y los que de los encomenderos son pecheros —es decir, aquellos plebeyos que pagaban en España el impuesto de pecho— están ya reputados entre sí por caballeros, hijos de algo”, por lo cual rechazarían, considera el Consejo, el simple título de nobleza y querrán “hidalguía de privilegio”. El Consejo de Indias acepta pues, tácitamente, la situación por cierto anormal, que el derecho exclusivo del rey de otorgar títulos de nobleza, sea usurpado de hecho por los americanos, quienes se nombran a sí mismos caballeros, hidalgos, aunque en realidad eran “pecheros”, por lo cual debían pagar este impuesto humillante que estigmatizaba su origen plebeyo, y del cual se eximen, como si fuesen verdaderos hidalgos.

\* \* \*

No se crea que pasaba inadvertido para las autoridades españolas el peligro que entrañaba para España el sistema de colonizar a América por medio de empresas particulares. Ya en 1512 un mercader florentino —se cree que fue Américo Vesputio— aconsejaba una colonización estatal y planeada. El licenciado Suazo, en su carta al consejero de Carlos V, monsier de Chèvres, año 1517, enumera los inconvenientes que traen las



empresas conquistadoras particulares. Lo mismo hace un "parecer" conservado en el archivo de Indias, atribuido al fomoso cosmógrafo y piloto Alonso de Santa Cruz. Además, el carácter inquieto y a veces indomable del americano se ha explicado a menudo por varios cronistas: Cieza de León, fray Pedro Simón, Las Casas y otros, como una de tantas consecuencias de esta colonización por cuenta y riesgo de particulares. Pero por razones, que sería largo enumerar en esta ocasión, España seguía su política tradicional.

La historia de los siglos XVII y XVIII no está aún suficientemente estudiada como para poder seguir el desarrollo progresivo de este espíritu de independencia, que se vislumbra en el siglo XVI. Sin embargo, no hay duda de que el emigrante europeo de aquellos siglos, tras eludir con éxito las trabas y controles impuestos por las autoridades de emigración, quién, por lo general, ilegalmente, mediante viajes clandestinos, costosos y arriesgados, cruzaba el mar, infestado de piratas, al llegar por fin a la "tierra prometida", debía haber sentido no menor repulsión contra una administración lejana, que con impuestos y restricciones económicas estorbaba el libre aprovechamiento de las riquezas naturales americanas. De ahí que la malquerencia contra España y la conciencia de estar en su derecho en su oposición al gobierno colonial, no pudo cesar durante el dominio español en las Américas, en vastas capas sociales.

\* \* \*

Otra de las principales causas del espíritu de independencia, surgido ya en los albores de la colonia, es lo que podemos llamar la "conciencia americana", que aparece en la raíz misma de la formación de la sociedad colonial.

Ya en la segunda década del siglo XVI surge entre los conquistadores un grupo social, que en documentos y antiguas crónicas se señala con el nombre de "isleños". La denominación se conecta con las islas antillanas, especialmente la de Santo Domingo, lugar donde aflúan conquistadores experimentados en anteriores expediciones, que eran luego reclutados por los gobernadores de las diversas provincias para reforzar los nuevos contingentes que llegaban de España. La expresión "buen isleño", "viejo isleño", abundan en los documentos, y pronto se observa cómo surge un antagonismo entre ellos —americanos por sus intereses, aunque naturales de España— y los que llegaban por primera vez de la metrópoli. Varias veces se achaca el desastre de una expedición a la falta de "isleños", considerando a los recién venidos como "peso muerto" de una expedición, pues, como dice el historiador anónimo de la conquista del Nuevo Reino; "que de todos —1.200 hombres que trajo el gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Lugo— no se supieron dar maña, sino los 200 isleños que eran viejos de la tierra, porque los demás no se supieron dar maña". Con acierto declara Germán Arciniegas, en uno de sus libros, que la conquista de América se hizo propiamente desde el Nuevo Continente, pues tal parece si se tiene en cuenta el relieve papel que jugaron estos "isleños" en la Conquista, y la importancia de Santo Domingo, como centro de la organización de las expediciones conquistadoras.

Estos "isleños", aunque españoles de nacimiento, pero unidos definitivamente a su nueva patria, son los precursores espirituales de los criollos y forman un compacto grupo social antagónico, frente a los que llegaban de España.

Los "isleños" desaparecen en el curso de la segunda mitad del siglo XVI, cuando ya hubo terminado la fase inicial de la conquista, y surge otro grupo social que los sustituye. Son los llamados antiguos conquistadores, denominados comúnmente "antiguos de esta tierra", y sus descendientes blancos en parte mestizos. El nuevo grupo social lucha asérrimamente contra los "chapetones" —por esta época aparece con profusión tal denominación dada a los españoles—, por privilegios, oficios, encomiendas de indios, prerrogativas, etc., que le disputaban los que llegaban de España proveídos de recomendaciones del rey o de sus cortesanos, o que eran allegados a los dignatarios que venían de la metrópoli. Múltiples Provisiones y Cédulas Reales se expidieron en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVI, ordenando, dar preferencia a estos "antiguos". Provisiones éstas que no se cumplían o se cumplían tan deficientemente que provocaban una abierta hostilidad entre los dos grupos de la sociedad colonial. Nuestro licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada fue uno de los más prestantes caudillos del grupo social de los "antiguos", durante su larga permanencia en el Nuevo Reino de Granada, razón por la cual hizo no pocos enemigos. Varios cronistas, cuando eran de los "antiguos", como Fernández de Oviedo, Cieza de León, Bernal Díaz y otros, incriminan a los recién venidos sus intrigas y maquinaciones, y sus clamores encontraron muchas veces apoyo en obispos, provinciales de las órdenes religiosas y en los procuradores de los cabildos que se trasladaban a España a fin de quejarse. Diego de Almagro advertía a los enviados de Pizarro, que si estallaba una guerra entre ambos bandos "ellos morirían y vendrían de España los que no vieron rodela ni aún entendieron qué cosa es mochila, a gozar y tener por suyo lo que con tanto trabajo habíamos adquirido".

Estos "antiguos" y sus descendientes, en cuyas venas ya corre sangre indígena, constituyen el segundo eslabón en la evolución hacia el criollismo. Desaparecen en la primera mitad del siglo XVII, para dejar el campo libre a los verdaderos criollos.

Debido a las causas que hemos esbozado, existía en América un secular antagonismo entre dos grupos sociales: Los americanos, es decir, los que estaban ligados indisolublemente a estas tierras, independientemente del país de su cuna, y los españoles —chapetones— que veían en estas tierras apenas un medio para obtener provechos. De que este estado de cosas persistía durante toda la época colonial es una prueba fehaciente el lamento proferido por el capuchino Joaquín de Finistrad, a fines del siglo XVIII, después de la revolución de los Comuneros de El Socorro, cuando exclama: "Aunque los americanos y españoles son hijos de un padre, vasallo de un rey, raíces de un tronco y miembros de una nación, no dejan éstos —es decir los españoles— de ser forasteros y peregrinos en este Reino".

La idea de vivir en una tierra que les pertenecía, por haber vertido su sangre en la conquista y pacificación, como también el antagonismo que

suscitaban los recién llegados de España, produjeron —si no temiéramos cometer un anacronismo— verdaderos patriotas, mucho antes que sus exponentes pudieran llamar patria a las tierras americanas, por causa de haber nacido en ellas. Ya en 1539, cuando Jiménez de Quesada volvía a España, después de completar su famosa Conquista, no encontraba entre los 400 soldados que entonces había en el Nuevo Reino de Granada, quienes quisiesen acompañarlo voluntariamente. Consta que para inducirlos a hacer este viaje tuvo que otorgar encomiendas adicionales, como lo hizo a su propio secretario Pedro de Sotelo. Otro conquistador, Diego de Torres, padre del famoso cacique mestizo de Turmequé, del mismo nombre, se quejaba al rey que Jiménez “le mandó y puso pena a él y otros que viniesen con él a estos reinos —es decir, a España—. Y así, aunque se quisieron quedar, él y los otros compañeros, fueron compulsados y apremiados por la pena que les puso de muerte y perdimiento de bienes, a venir con él”. ¡He aquí españoles, a quienes se impone la pena de muerte para que viajen a su Madre Patria! Pues ya no son españoles, sino los primeros neogranadinos, con ideología de criollos.

En otro extremo, en las costas del Caribe, el conquistador venezolano Diego Ruiz de Vallejo, cuando en 1546 vuelve a Coro con el resto de la expedición de Felipe de Hutten, terriblemente deshecha tras un recorrido de cinco años por inhóspitas selvas y llanos, se queja contra la intervención del presidente de la Real Audiencia, a quien culpa de la desgracia sucedida, y llama “tierra amada” a aquella en la que sufrió privaciones sin par y donde murieron las tres cuartas partes de sus compañeros. Ya no es español, es el primer venezolano con ideología criolla.

¿Y nuestro licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada? Estando en España de regreso del extranjero, donde había deambulado durante muchos años, huyendo de las persecuciones del fiscal del rey, se llama a sí mismo, no vecino de Granada donde vivían sus padres, ni natural de Córdoba, donde había nacido, sino orgullosamente “vecino de Santafé”; a pesar de haber vivido solo dos años en esta última ciudad. Se precia más de ser un americano que “chapelón”. Cuando pide en el Consejo de Indias, se cumpla la ley que conminaba a los encomenderos a que trajesen sus mujeres desde España o se casasen quienes fuesen solteros, no induce causas morales ni de orden religioso, sino la necesidad de que se arraiguen en su nueva Patria y —dice textualmente:— “para hacer perder a los españoles el amor de su naturaleza”, es decir, el afecto a España. “No puede ser cosa de mayor crudeza —continúa— ni mayor cargo de conciencia, de gentes que llevan los provechos de la tierra y la disfrutan, no con intención de poblarla y perpetuarla, sino de venirse a España, en hallándose con suficiente cantidad de hacienda para ello”. He aquí palabras de un verdadero patriota americano, proferidas en 1549!

Los casos citados son síntomas de un hecho extraordinario, que no se observa tan solo durante aquella época: para ser un americano y sentirse como tal, no es necesario haber nacido en estas tierras de prodigio y libertad, y de una grandiosa naturaleza que aún hoy día espera sus conquistadores.

\* \* \*

Espero haberos demostrado que las guerras de Independencia se guiaban por una ideología arraigada profundamente en la historia americana. Las grandes ideas de la libertad y de los derechos individuales de la Revolución Francesa, y el hecho de la existencia de América del Norte, como país independiente, han podido fortalecer el espíritu de los americanos, al emprender la histórica tarea de su liberación pero no crearlo.